

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.

PRESENTE .-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción III, inciso G Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de FEBRERO 2024, no se ha generado más instrumentos de planeación aparte de los ya comprendidos en los incisos anteriores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.